

14485

P - 5645

14485

10 FEB. 1947

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

para solicitar

**MODELO DE UTILIDAD**

en

**ESPAÑA**

por VEINTE años

a nombre de Doña Emilia Verastegui de Lisacain, de nacionalidad española, con residencia habitual en La Laguna (Tenerife), calle de la Carrera nº 47, por:

**"UN OBTURADOR PARA LA AMORTIGUACION DE LAS VIBRACIONES SONORAS MOLESTAS PARA EL OIDO HUMANO".**

-0-

El presente invento se refiere a la creación de un obturador para amortiguar las vibraciones acústicas molestas para el oído humano.

En muchas y muy variadas circunstancias el oído tiene que soportar el efecto de molestas vibraciones acústicas comprendidas dentro de la gama audible y así ocurre, por ejemplo, en los viajes (avión, tren, etc.), en las

fábricas que emplean, como ocurre en la generalidad de ellas, máquinas ruidosas, en los ejercicios de artillería. Incluso existen personas cuyo sistema nervioso es sensible en demasía, a las cuales un ruido, por pequeño que sea, les hace imposible conciliar o reanudar el sueño. Ahora bien, los efectos de dichas vibraciones acústicas son sumamente molestos y, en ocasiones, excesivamente perjudiciales para el estado general de la persona que ha de sufrirlas.

Se han hecho tentativas para aislar el oído humano de tales ruidos, pero la mayoría de ellas se han basado en el empleo de disposiciones mecánicas (casquetes metálicos perforados, por ejemplo). No hace falta insistir para poner de relieve que el uso de estos artefactos es harto incómodo, quizás tanto como el inconveniente que quisieran evitar y que además su precio resulta relativamente elevado.

Hacia falta hallar un remedio que fuera barato, fácil de emplear y cómodo para usarlo y que pudiera servir, al menos, en todas las circunstancias que antes se han mencionado.

El invento tiene precisamente por objeto la protección de un obturador de esta clase y se caracteriza esencialmente porque dicho obturador consiste en un fragmento virtualmente esférico de un material celulósico que ha sido impregnado con una solución de un material ceroso en un vehículo graso.

Convenientemente, serán añadidas a la solución de la cera en el excipiente graso las cantidades adecuadas de materia colorante, desinfectante, perfume, etc., con ob-

ieto de que el obturador resulte útil para la finalidad a que se destina.

5 Con objeto de que no existan dificultades en la comprensión plena del objeto del invento, a continuación se dará una fórmula adecuada para su utilización a este respecto:

50 grs. de cera

15 a 20 c.c. de excipiente graso

Materia colorante

10

Desinfectante, etc.

(Esta fórmula es para unos 50 obturadores de 1 a 3 grs. de peso unitario).

15 En esta composición se impregnan trozos de algodón hidrófilo, a los cuales se les da la forma esférica representada en la figura 1.

20 Para su utilización, los obturadores son blandecidos entre los dedos para darles aproximadamente la forma representada en la figura 2, cuya punta aguzada se introducirá en la cavidad auditiva, aplastándose ligeramente en ella.

De este modo se dispone de un obturador barato, sencillo y eficaz para poner remedio a los inconvenientes que en esta Memoria han sido consignados.

14485

- O - N O T A - O -

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5 1º. - Un obturador para la amortiguación de las vibraciones sonoras molestas para el oído humano, caracterizado porque consiste en un fragmento virtualmente esférico de un material coloidal que ha sido impregnado con una solución de una sustancia oleosa en un vehículo graso.

10 2º. - Un obturador para la amortiguación de las vibraciones sonoras molestas para el oído humano.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que acompaña, representada en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

15 Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

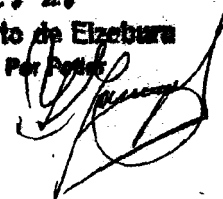
Madrid,

10 FEB. 1947

P. A.

Alberto de Elzaburu

Por medio de



- 4 -

DG/



14485  
14485



Fig. 1



Fig. 2

P.- A.-  
Alberto de Echeburua